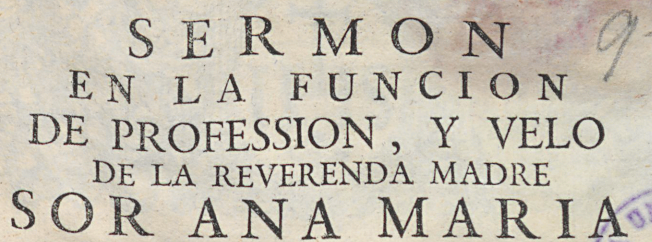


SERMON
EN LA FUNCION DE PROFESSION, Y VELO DE LA REVERENDA MADRE
SOR ANA MARIA DE LOS DOLORES CUENCA Y DIAZ CANO,

CELEBRADA EN LOS DIAS 17. Y 18. DEL mes de Noviembre del año de 1748.
EN EL CONVENTO DE LA ENCARNACION de Religiosas de la Concepcion de la Ciudad de Arcos de la Frontera.

PREDICADO

POR EL M. R. P. Mro. Fr. PEDRO CANO, del Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de S. Pablo de Cordoba.

SACALO A LUZ

EL CAPITAN DON MARTIN DE ROSALES FIGUEROA SAAVEDRA Y FALCON,

Y LO DEDICA

A LA SACRATISSIMA VIRGEN MARIA SEñORA NUESTRA DE LOS DOLORES.

Con licencia en Sevilla en la Imprenta, con inteligencia Latina, de los RECIENTES en calle Genova.



DEDICATORIA.

MI reſpeto, ô MARIA!
Reverente anhelaba,
Porque â un Mar de Dolores
Solo corrieſſen penitentes aguas.
  No como las de el Lethe,
Que los Eliſios bañan,
Detenidas en tornos
A remoras de deliciòſa eſtancia.
  En mejores corrientes
De aguas atribuladas
Confiamos, Señora,
Mi Hermana el logro, yo mis eſperanzas.
  Vida, ſalud, y sèr
A Vos debe mi Caſa:
El sèr, ſalud, y vida
Os ofrece guſtoſa con el Alma.

Y en demonſtracion fina
Eſta Obra os conſagra,
Que ſi al Mar ſe dirige,
De Vos eſpera corra ſin deſgracia.
Que Vele, y guarde el Velo
Dice â la Profeſſada:
Y porque en sì lo eſtampe,
Yo me deſvelo en dàrſelo â la eſtampa.
Si logro ſea admitida
Mi ofrenda en tales Aras;
Verè todas mis dichas
Con tan tiernos Dolores augmentadas.

Nemo bene Chriſtianus, qui non idem Marianus.
Hujus ero vivus, mortuus hujus ero.

Doloroſiſsima Señora.

Indigno Eſclavo vueſtro.

D. Martin de Roſales.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO MORON, PREDICADOR Apostolico, y Guardian del Colegio de propaganda Fide de S. Antonio de la Ciudad de Arcos de la Frontera, de Missioneros Apostolicos de nuestro S. P. San Francisco.

HE logrado la apreciable fortuna de ser uno de los assistentes, que se hallaron en la Oracion Panegyrica, que predicò el R. P. M. Fr. Pedro Cano, de la Esclarecida Religion de mi Amantissimo Padre Santo Domingo, Maestro en Sagrada Theologìa, y Prior, que fuè, de los Conventos de S. Pedro Martyr de la Villa de Marchena, de Santo Domingo de la Villa de Palma, del de la Villa de Alcalà de los Gazules, y dos veces del de Santo Domingo de la Ciudad de San Lucàr de Barrameda, en la solemne Professión, que en el Religiosissimo Convento de la Encarnacion de esta Ciudad hizo su Sobrina la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores Cuenca y Diaz Cano.

Por estos motivos, me parecìa estàr de Censor excusado, firmado en la Sentencia de Plinio: *Plerumque evenit, ut aliud auditores, aliud judices exigant, cùm aliqui præcipuè auditores affici debeant, quibus idem, si foret judex, maximè permoveretur.* Lo otro, fundado en el Texto, y Glossa de las Sagradas Constituciones de la Religion de mi Amantissimo Padre Santo Domingo, donde se dice: *Declaramus, quòd Priores, & Fratres nostri omnes diligentissimè curare debent, ut amorem maximum erga Fratres Minores semper, & ubique habeant, & corde conservent, ore eos laudent, &c.* Y siendo tan reciproca mi obligacion, segun las palabras de Clemente IV. *Fratrer enim Prædicator reprobus est, qui Minores non diligit: & Frater Minor est execrabilis, qui Ordinem Prædicatorum odit, & contemnit.* Pareciame, que por estos motivos estaba de Censor excusado; pero cifrando mi gusto en obedecer superiores mandatos, hallandome con orden del Sr. Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad Thesorero, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de la Ciu-

29. lib. 2. Epist.

Dist. 2. c. 13. §. 5.

Ibid. dist. 1. c. 15. lit. Y.

Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, puedo decir sin lisonja con Lib. 1. de Orat. Cicerón: *Meo judicio, & omnium vix ullam cæteris Oratoribus (pace horum dixerim) laudem reliquisti.* No huvo uno, entre tantos Oradores, como assistieron, que no quedasse lleno de admiraciones.

Oìle Seraphico, siendo Cherubico, que se hermanan mui bien en un Predicador lo Cherubico con lo Seraphico. Aquellos Seraphines, que viò Isaias, Ap. Poll. Man. 30. Myst. n. 266. dice Prado con otros, que eran Cherubines: *Hos Seraphinos esse Cherubinos aureos.* Fuè Cherubico, porquè, si el Cherubin se interpreta: *Plenitudo scientiæ,* leasse con reflexion el Sermon, y admirarà tanta ciencia. Què disposiciones! Què subtilezas! Què interpretaciones no se hallan en su Oracion! No es lo mejor, que acredita à un Orador de Sabio, hallar cosas grandes, que decir, y anunciarlas con estylo prompto, y alto; sino figurar la idèa con viveza, dandole vida, y alma al pensamiento. Dicho es de Lib. 3. Epist. ad Voc. Plinio: *Invenire præclarè, enuntiare magnificè interdum etiam Barbari solent: disponere altè, figurare variè, nisi eruditis negatum est.* Aun por esso le atiendo Cheru- Exod. 25. ℣. 18. bico. Mandò Dios à Moysès, que fabricasse dos Cherubines, para exemplar, y dechado de Sabios, y Maestros doctos; y si se quiere saber el motivo, yà Bibl. Maxim. hic. lo expressa la Biblia Maxima: *Ut talentum sapientiæ, in quantum possunt, communicent.* Con que hallandose tanta sabiduria en la Oracion presente, le viene bien ser Maestro Cherubico.

Admirèle Seraphico. Blasonaba de hijo de mi S. P. S. Francisco; y en demonstracion de su verdadero afecto, osculaba reverente el Abito de su Tercero Orden. Oìle repetidas veces decir, que en sus tarèas Evangelicas, ninguna mas de su agrado, de ninguna mas complacido, que de un Panegyrico trabajado en elogio de su Seraphico Padre. No lo ha dado à luz, empero està empeñado en dàrlo à la prensa. Quien no lo atiende Seraphico? Pero mas al intento. Es el Seraphin: *Plenitudo amoris.* Pondera los cons

consejos, declara la doctrina à la Señora Professa, con tanta plenitud, que parece viva copia de un Seraphin abrasado. Pudiera ponerle por hyeroglifico: *Ardet, & lucet.* Por estàr su espiritu tan lleno de amor, luciò tanto su Sermon; que si otros lucen, no arden sus corazones; que no es proprio el lucir, sin primero arder. Miren si arde. Le dice à la Señora Professa, que siempre vele: *Beatus, qui vigilat.* En esto consiste nuestra dicha. Uno solo sanaba de tantos paralyticos: *Sanabatur unus.* Y dà la razon Maldonado: *Descendebat Angelus certis, & opportunis momentis temporis.* Baxaba el Angel en un punto; empero si en esse punto no huviera velado, no lo huviera logrado. No ha de ser el velar, como el del Estudiante, que *aliquando bonus dormitat Homerus.* Ni como algunos Pastores: *Dormitaverunt Pastores tui.* Sino como el fiel Soldado, que està en centinela, que ni un punto falta à la vela: *Ecce non dormitavit, neque dormiet, qui custodit Israel.* Miren como arde! Luego se muestra Seraphico.

Joann. 5.

Apud. Sylv. hic.

Nah. 3. 18.

Psalm. 120.

Hallo en este Sermòn lo discurrido bien authorizado, quando por suyos tuvieran los conceptos bastante authoridad. Los Texros, è interpretaciones veridicas, y con gran propriedad. El estylo sin afectacion, con claridad elegante. No tengo mas, que decir, sino valerme de los terminos de Sidonio Apolinar: *Est opus pulchrum, validum, sublime, varium, elegans, purum, materia clausum, declamatione conspicuum; vernantis eloquii, flore molitum, & cum magna Authoris laude diffusum.* Este es mi sentir, *salvo, &c.* en este Colegio de *propaganda Fide* de S. Antonio de Missioneros Apostolicos de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Arcos, en 14. dias del mes de Febrero de 1749. años.

Lib. 4. Epist. 23.

Fr. Francisco Moron.

LICEN-

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Thesorero Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doi Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en la funcion de Profession, y Velo de la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores, Religiosa en el Convento de la Encarnacion de la Concepcion de la Ciudad de Arcos de la Frontera, predicò el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Cano, del Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de S. Pablo de la Ciudad de Cordoba, en los dias diez y siete, y diez y ocho del mes de Noviembre del año proximo passado de mil setecientos quarenta y ocho, para que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Francisco Moron, Predicador Apostolico, Guardian del Colegio de *propaganda Fide* de dicha Ciudad; atento â no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; y con tal, que al principio de cada impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla â veinte y nueve de Marzo de mil setecientos quarenta y nueve.

Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado del Señor Provisor.
Francisco Ramos.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. GERONYMO DE ESTRADA, DE LA Compañia de Jesus, Rector, que ha ſido, en los Colegios de Xerez, Baeza, y al preſente Superior en eſte de Arcos de la Frontera.

EL Sr. D. Joſeph Manuel de Maeda y del Hoyo, Inquiſidor en el Santo Tribunal de Sevilla, y Juez de Imprentas, y Librerìas de ſu Reynado, remite à mi Cenſura un Sermon, que el dia diez y ocho de Noviembre predicò el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Diaz Cano, Hijo de la Real Caſa Dominicana de S. Pablo de la Ciudad de Cordoba, en la ſolemnidad de la Religioſa Profeſsion de la Señora Doña Ana Maria de los Dolores Cuenca y Diaz Cano, ſu Sobrina. Para mi cortedad, ha ſido eſta remiſsion mandato de aprecio, guſto, y reſpeto. De aprecio: pues ſube à mucho la dignacion del Señor Juez, que pide mi dictamen. Frivola ſerìa mi excuſa por mi inſuficiencia, quando sè, que mandatos de ſuperior hierarchìa ſaben dàr, lo que baſta, para obedecer. Ingenio, confieſſa Auſonio, que pudo preſtarle un orden del Principe.

Non habeo ingenium, Cæſar ſed Juſsit, habebo. Auſon.

El guſto nace, de que con eſte mandato reſucitò en mì una como eſperanza difunta. Mis ocupaciones me privaron del logro de aſsiſtir à eſte Sermon. Luego, que el Predicador cerrò el labio, abriò los ſuyos la fama, y comenzò à predicar ſus elogios, ſentì la perdida como irreparable: *Volat irrevocabile verbum.* Mas eſta ocaſion traxo el papel à mis manos, cuya leccion, ſino llenamente ſupliò algun tanto mi deſeo, pues la pluma es pincèl, que formò retratos de las palabras, las que, ſi ſe miran como muertas en el papel, recuerdan con ſus vivezas la mucha alma, que tuvieron en ſu formacion.

El nombre del Author causò el reſpeto, con que tomè en mis manos la obra. Tuve la fortuna de conocerle, aunque de paſſo; pero hai ſugetos de tan claros talentos, que una ſola converſacion los

evidencia; un solo casual discurso los acredita, una sentencia define su relevante fondo.

Yà de antemano havia formado mi idèa à nuestro Predicador en mucha estatura de juicio, prudencia, y erudicion. En el casual manejo de su Piissimo, y no menos convincente, que bien digerido escripto, cuyo titulo es: *Diaz Cano Vindicado*, en que qual otro Heroe Troyano, sobre forzudos hombros de evidente discurso, saca à su noble Padre del incendio, y estragos de una calumnia injusta, y grosseramente difundida, qual de la hoguera de Troya. (*)

(*) Hæc fatus latos humeros, subjectaque colla, Veste super, fulvique insternor pelle Leonis: Succedoque oneri. Virg. Æn. 2.

Pudo ofuscarse breve tiempo el sòlido lustre, con alguna niebla esparcida de pluma, que escribiò à tiento, y palpando tinieblas; pero nuestro Author, sirviendose por pluma de un rayo prompto, y brillante, desvaneciò en un punto todo el atezado celaje; y se puede decir de su mano, lo que de un San Telmo en su Nautica Parthenio.

Parth. Giann. in Naut.

Quo viso fugere noti, fugere procellæ,
Et mare paccatum, & summo lux reddita Ponto est.

Antes apareciò mas esclarecido, y glorioso despues de la defensa el honor, como del Sol dixo un hermoso hieroglipnico: que se mira mas resplandeciente, y agraciado despues de la tormenta.

Clarior post nubila Phœbus.

Perdoneme aquì el Padre Maestro, y dexeme proferir, lo que pensè al leer su obra, y fuè una acolucia, ò alusion acomodaticia de aquel tropiezo historial del otro, con aquel arresto santo de la Iglesia: *O feliz culpa*, pues tanto redoblò de honor, y lustre su escripto en sus vindicias. Obra en fin, à que viene nacido epifonema el *Omne tulit punctum.* Y punto yà en esta, ò digression, ò que lo parece.

Hor. in Art. Poet.

No es assi, que haya saltado mi pluma del punto de mi encargo. Este passaje ha llevado mi juicio por mas segura senda à la calificacion del Sermon propuesto. Suele un rodèo dàr camino mas cierto, y llano, que un atajo, las mas veces obscuro, y peligroso. Este discurso me lleva à la vena, ò fuente

te, para assegurarme de las buenas calidades del agua en su cauce, ò arroyuelo. Contemplaba lo precioso de la Mina, para graduar los quilates del escogido metal, que de ella viene.

Y què se pudiera esperar de la mina, y fuente de erudicion, y literatura de este Author en obra, no de tanto volumen, como es un Sermon? Es assi, que este nada desdice de tal pluma, ingenio, y piedad; sì bien, como obra de menos bulto, reduce à miniatura aquellos relevantes talentos: *Imago animi Sermo est* (dixo Seneca) *qualis vir, talis oratio.* Senec.

Si en la obra de sus vindicias, qual otro Enèas, liberta en sus hombros à su Anchises, aquì en este Sermon lleva por la mano à su tierna Sobrina, sacandola de la tenebrosa hoguera, en que se halla sumido el Mundo: *Mundus in maligno*: *In malo igne* (leyò San Bernardo) *positus est*: como allà el piadoso Heròe à su pequeño Ascanio. (*)

(*) Virg. ubi sup. Succedoque oneri dextræ se parvus Iulus Implicuit, sequiturque Patrem, &c.

Y si allà paga à su Padre el sèr, y vida, que le debiò, con otra mas apreciable, que, aunque natural, es eterna, como dicen las leyes: *Per bonam famam vivit homo in æternum*: Aquì intenta assegurar à la Parienta Professante en vida sobrenatural bienaventurada, y eterna. Para esto le señala en este Sermon senda segura, que guia à el alto Monte de la perfeccion. Todo èl conduce à este fin, todo al caso. Por esso tengolo por mas, que bueno: *Sermo opportunus est optimus.* Proverb. 15.

Una mano le aparta de sus ojos el engañoso, y fantastico velo del Mundo, que con fingidos coloridos oculta el bien, y como por encanto deslumbra, (*) para que quitado este falso velo estè su Alma alerta, y desvelada: *Beatus, qui vigilat* (que es su primera parte) se halle assi dispuesto su corazon à recibir, y conservar otro Sagrado Velo, que con otra mano le pone (y es la segunda parte) que es la perfeccion Religiosa: *Et custodit vestimenta sua*, y el fin de la misma perfeccion el mismo Jesu-Christo, vestidura nupcial de las Almas escogidas. (*)

(*) Fascinatio nugacitatis obscurat bona. Sapient. 4.

(*) Christum induistis. Ad Galat. c. 3.

¶¶2 Y

Y si el Sermon por todas sus Clausulas, como llenas de luces de piedad, y erudicion, es mui digno de la luz pùblica, la Señora Professante pide como de justicia, que se le perpetùen en la estampa los admirables documentos, con que su sabio, y piadoso Tio la dirigiò, y conduxo à unirse constante con el Celestial Esposo, para exhortarse con su leccion à no desmayar en tan heroica empressa.

Por todo lo qual, tengo este Sermon por obra, que merece la prensa, como no solamente agena de rozarse con proposicion contraria à las verdades Catholicas, buenas costumbres, y regalìas de su Magestad; sino tambien mui erudita, y util, como dexo assentado. Este es mi parecer, *salvo*, *&c.* en este Colegio de la Compañìa de Jesus de la Ciudad de Arcos, en 23. de Febrero de 1749.

Geronymo de Estrada.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Licenciado Don Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerìas de ella, y su Reynado, &c.

DOI Licencia, para que por una vez se pueda imprimir, ê imprima el Sermon, que en la funcion de Professión, y Velo de la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores, Religiosa en el Convento de la Encarnacion de la Concepcion de la Ciudad de Arcos de la Frontera, dixo el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Cano, del Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Cordoba, en los dias diez y siete, y diez y ocho del mes de Noviembre del año proximo passado de mil setecientos quarenta y ocho; atento, â no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Geronymo de Estrada, de la Compañìa de JESUS, Rector, que ha sido, en los Colegios de Xerez, Bàeza,

y al presente Superior en este de Xerez de la Frontera; con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, â diez y siete de Abril de mil setecientos quarenta y nueve años.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero.
Escrib.

AVE,



AVE, MARIA.

SALUTACION.

STABAT JUXTA CRUCEM JESU MATER ejus. Joann. 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET SANguis meus verè est potus. Joann. 6.



QUè VOZ ES ESTA, que oraculo de el gozo, resuena como anuncio de la dicha? Què voz es esta, que suena tan alegre? El Templo la propala; no la oyen? No oyen una voz de tan grato sonido, que para llenar de gozos al afàn, publica possessiones al deseo? Oygan â las paredes de este Sagrado Templo: oygan, pues, lo que dicen, y no extrañen la frasse, que yà està escripto, que hablaràn las paredes. *Quia lapis de pariete clamabit.* Pues hablen las paredes, hablen alguna vez de tantas, como oyen. Abacuc. 2. 11.

Y ſabrèmos, que dicen? Si: Hablan mui de myſterio, al modo, de lo que oyò en cierto Templo

Apocal. 16. 17.

San Juan Evangeliſta: *Exivit vox magna de Templo à Throno, dicens: FACTUM EST.* Saliò de el Templo una elevada voz, diciendo deſde el Throno: YA ESTà HECHO. Y què Templo tan myſterioſo es eſſe, en donde reſonò tan elevada voz? Aquel Celeſtial Templo, que en ſegura opinion contenìa en ſu centro al Encarnado Verbo, de quien llegò à decir el miſmo Evangeliſta: *Verbum caro factum eſt.* Un Templo todo lleno de gracia, y de pureza, de cuyo altiſsimo Throno, por ſer Throno de el Altiſsimo, ſe verifica, lo que

Pſalm. 88. 30.

dice David: *Thronum ejus ſicut dies Cæli*: que es eſſe Throno como dia de Cielo, que por ningun inſtante le precede noche. Aſsi es MARIA en ſu Concepcion Pura, que por ningun inſtante le precede ſombra. Y aſsi, deſde el primer inſtante de ſu Sèr natural tuvo la gracia, que la ſupo erigir en Templo, Throno, y Sagrario de el Altiſsimo.

En el Altar Mayor tenìa en ſus manos la Imagen de la Concepcion el Viril con la Hoſtia Conſagrada.

Y en ſu Sagrada Imagen vemos, que aquì ſe obſtenta Sagrario de el Altiſsimo, que lo mueſtra en ſus manos: y con tanta propriedad como Myſterio. Porque ſi en aquel, que es Myſterio de Fè por excelencia, à el miſmo tiempo, que es *extentio Incarnationis*, contiene el memorial de toda ſu Paſsion: *Recolitur memoria Paſsionis ejus*; què dice de ſus manos tan Divina Eſpoſa? *Manus meæ (1) ſtillaverunt myrrham*, que ſus manos Puriſsimas deſtilaron myrrha; y myrrha, que la llama *probatiſsima*, que es adequado ſymbolo de la Paſsion de Chriſto; por lo que con grande acierto allì ſe lee aquel celebre dicho de los Santos Padres: *Nunquàm Chriſtus ſinè Cruce, nunquàm Chriſtus ſinè Matre.* Nunca Chriſto ſin ſu Cruz, nunca Chriſto ſin ſu Madre. Y mas al hablar de ſu Madre, pueſta junto à ſu Cruz: *Stabat juxta Crucem JESU Mater ejus.*

(1) Cantic. 5.

La Imagen de los Dolores de la Congregacion de Arcos eſtuvo colocada eſte dia en el Choro de las Religioſas, para conſuelo de la Profeſſa.

Y aſsi, quien ſe apoſſentaba en eſſe Throno, era el digno Eſpoſo de las caſtas Virgines, aquel Cordero en la Encarnacion: *Emitte agnum, Domine, dominatorrem terræ (2) de petra deſerti ad montem filiæ Sion.*

(2) Iſai. 16. 1.

Aquel

Aquel Cordero en la Muerte, y Pasion: *Agnus, qui occisus est. (3)* Y aquel Cordero en la misma Eucharistìa: *Agnum stantem tanquam occisum. (4)* Asi lo viò el Sagrado Evangelista. Estaba como muerto, y puesto en pie. *O quanta in uno Sacramento sunt Mysteria!* O quantos Mysterios en solo un Sacramento! Y mas quando estaba tambien de Sacrificio; y mas quando aludìa tambien â otros mysterios. Porque muerto, y en pie: Asi està nuestro gran P. S. S. Francisco en el sepulchro; por lo que es mui parecida estampa â este Cordero. Dicenlo Soto, Manrique, y otros muchos, y sobre todos San Bernardino de Sena: *Franciscus fuit (5) quasi signaculum Dei, videturque tanquam agnus occisus.* Y asi no me admira, que este Gran Patriarcha les pueda dàr modelo, y dàrles pauta, y regla â tantos Seraphines Angeles de este Templo. Y nadie se admire, dice San Ambrosio, si â los Angeles se comparan, las que con el Señor de los Angeles se desposan: *Nemo ergo miretur, (6) si Angelis comparantur, quæ Angelorum Domino copulantur.*

(3) Apocal. 5. 12.

(4) Apocal. 5. 6.

(5) D.Bernadin. tom. 4. Serm. 16. fol. 89.

(6) D. Ambros. apud Nadal feliv. fol. 255.

Y en este Templo se observaba Clausura? No se havia de observar, si era Templo de Cielo? Y Cielo se dice tal â *cælo cælas*, que significa esconder, y retirar lo bueno de los mundanos, y prophanos ojos: y en este Templo se esconde, y se retira del trato, ojos, y mundano contrato, el riquissimo thesoro de la Virginidad.

Pues yà, que sabemos, que raro Templo es este: sepamos, que nos dice la voz de aqueste Templo. Volvamos â oìrla: *Exivit vox magna de Templo â Throno, dicens: FACTUM EST.* Saliò del Templo una gran voz, diciendo desde el Throno: YA ESTà HECHO. Y què es, lo que està hecho? El Sacrificio. Porque para los Sacrificios se labraron los Templos. Con que podemos, sin violencia decir: *FACTUM EST SACRIFICIUM.* YA ESTà HECHO EL SACRIFICIO. Pues què voz de mas jubilo, y consuelo? Quando es, lo que mas le agrada â Dios, el Sacrificio, y el Sacrificio, en que mas resplandece la obe-

diencia, como el Sacrificio de la muerte de Cruz, y de los que se crucifican para una buena muerte:

Es verdad, que esto es ascendiendo de la letra al espiritu. Pero aplicando el espiritu â la letra, se ofrece un argumento, y harto literal, que es este. Aquì el *factum est*, en sentido literal, habla de varias plagas, y castigos, (7) como de guerras, y otros contratiempos, de hambres, muertes, afliciones, perdidas, terremotos, y desolaciones, que para vindicta de la Justicia Divina vibraba un Dios ayrado contra los pecadores. Pues còmo esta voz ha de ser voz de jubilo, oraculo del gozo, y anuncio de la dicha? Respondo, que porque se alegra el Cielo, y se alegran los Justos, siempre, que â un Dios ofendido se vindica: *Lætabitur Justus, (8) cùm viderit vindictam.* Fuera de que, si se dàn por acabadas yà las plagas: si se dice, que yà està hecho, y acabado el castigo: *FACTUM EST*, no ha de ser gran consuelo para todos? Ojalà, y que en nosotros, los Fieles Españoles, se cumpliera esta voz tan â la letra, que tantas plagas de guerras, y castigos, como ha cerca de cinquenta años, que estamos padeciendo, se dieran yà por hechas, y acabadas. Si por estas plagas se dixera hoi: *FACTUM EST*, yà se hizo, yà se acabò el castigo: quanto alborozo para todos fuera?

(7) Videatur cap. 16. Apocal.

(8) Psalm. 57. ℣. 10.

Y sabrèmos, quando se acabaràn? Parece, que lleban yà camino de esso, y que la voluntad de Dios se vuelve favorable. Pues para que se nos vuelva mas propicia, no hai remedio mejor, que Sacrificios, y Sacrificios; no de necios, ê ignorantes, como el de Saùl, sino de avisados, y prudentes, como el de las Virgines discretas, que es, lo que aconseja â todos el Apostol: *Obsecro itaque vos, fratres, per misericordiam Dei (9) ut exhibeatis corpora vestra hostiam sanctam, vivam, Deo placentem ::: ut probetis, quæ sit voluntas Dei.* Dichosos aquellos, y bienaventurados, que se consagran â Dios en Sacrificio con corazon contrito, y humillado, y religioso contribulado espiritu.

(9) Ad Romanos 12. 1. & 2.

Pues gracias â Dios, que hoi en este Templo vemos,

mos, que se hace tan grato Sacrificio. Y sino, preguntemosle à la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores y Cuenca, que si por su parte hace algun Sacrificio? Y responderà prudente, y humillada: *FACTUM EST*. YA ESTà HECHO. Yà hizo su Profession, yà hizo los Votos de Obediencia, Pobreza, y Castidad, yà està en un encierro, y Clausura perpetua. Pues què mas Sacrificio puede hacer en vida? No es possible hacer mas, quien tanto ha hecho: *FACTUM EST*.

Pero es preciso hacer aquì un reparo. Si para que sea cumplido el Sacrificio, debe intervenir muerte, ô immolacion de victima: interviene aquì muerte? Quien lo duda? Muerte, y muerte civil, y prolongada. Y aun muchas muertes en solo un Sacrificio. Por la Obediencia ciega, muere la voluntad propria. Por la Castidad permanente, mueren los deleites carnales. Por la Pobreza voluntaria, mueren los afectos terrenos. Y por la Clausura perpetua, fenece la alhaja, ô prenda, que si la llegàran una vez â vender bien, aun con todo el Oro del Mundo la pagàran mal, (la libertad) *Non benè pro toto libertas venditur auro*. Y solo el modo de venderla bien, es el sacrificarla â un solo Dios. Y assi, segun Doctrina de los Santos Padres: *Per obedientiam mactatur voluntas. Per castitatem mactatur voluptas. Per paupertatem mactatur cupiditas. Et per Clausuram mactatur libertas*.

Es poca muerte, ô immolacion de victima, una Clausura perpetua, â guardar Virginidad? Este fuè aquel Sacrificio, que hizo Jepte con su hija. Pues què, no la degollò por el Voto, que hizo â Dios Jepte de sacrificarle â su Magestad, ô victimarle la primera cosa viviente, que encontrasse, si volvìa con victoria de los Ammonitas? Muchos Authores dicen, que la degollò; pero Lyra dice, que de ningun modo, que quedò cumplido el voto de Jepte con encerrar â su hija para siempre, â guardar Virginidad, y Continencia, â el modo, que hoi acostumbran hacer las Religiosas. (10) Esto dice, y defiende Author tan grave. Con que queda comprobado en este hecho, que hoi aquì este encer-

(10) Lyra in Lib. Judic. 11.

encerrar, tanto monta como degollar. Lo cierto es, que hai Muger en estos tiempos, que, por no verse encerrada, quisiera antes vèrse muerta.

Es poca muerte la Pobreza voluntaria, sacrificandole â Dios, quanto se tiene? Y no solo, quanto se puede tener, ô posseer, sino hasta el deseo de posseer, y de tener. Esto es, lo que de los primeros Apostoles celebra San Gregorio: *Multum ergo Petrus, & Andreas dimisit; (11) quando uterque etiam desideria habendi dereliquit.*

(11) D.Greg.homil.5. in Evang.

Es poca muerte la Obediencia ciega, Sacrificio, que excede â muchas victimas? *Melior est obedientia, quàm victimæ.* (12) Este fuè el Sacrificio de Abrahàn, quando le mandò Dios degollar â su hijo, que resuelto â degollarlo, por obedecer â Dios; sin degollarlo consumò el Sacrificio: *Consummata Hostia (13) ex mente Patriarchæ,* dice San Juan Chrysostomo. Y es, que lo que pretendia Dios en este Sacrificio, era, que Abrahàn, con tan ciega obediencia, degollàra, no â su proprio hijo, sino â su voluntad propria. *Per obedientiam verò* (dice San Gregorio) *voluntas propria mactatur.* Y assi dice el Eruditissimo Obispo de Barbastro, que le dixo Dios â Abrahàn estas palabras: „ Basta, basta „ Abrahàn, embayna yà esse alfange, que lo que Yo „ pretendo yà està hecho: *Factum est.*

(12) 1. Regum. 15.

(13) D. Chrysost.hom. 47. in Genes.

D. Greg. Lib. ultimo Moral.c.12.

Episcop. Barbast. hom. 22. n. 70.

Pues si hoi vemos, que en esta Professsion se ofrecen tantas victimas en solo un holocausto, y tantas ofrendas en solo un Sacrificio; què mas se puede hacer, si tanto hai hecho? *FACTUM EST.* Y si esto es, lo que le agrada mas â Dios; què voz de mayor jubilo, y consuelo, que el *factum est* de tanto Sacrificio? Si en este Templo vè hoi nuestra Professa cumplido su deseo, y aquietado su afàn; esta voz, que llena aquì de gozos â su afàn, publicando possession â su deseo, resuena como anuncio de su dicha. Pues no es poca dicha para una tierna Virgen, que sacrificarse assi â el mismo Dios de el Cielo?

Quarè melior est obedientia, quàm victimæ? Quia per victimas aliena caro, per obedientiam verò voluntas propria mactatur.

Y esta dicha se extiende â su Prosapia? Claro està, que se extiende, y con grande explendor; pues Religiosa, y Virgen, consagrada â Dios, basta â consagrar,

sagrar, â dàr mas lustre, y gloria â todo su Linage, y Parentela, como escribiò San Prospero â aquella Virgen llamada Demetriades: *Ut omnem Prosapiam tuam consecrares;* (14) *Virginem Filio Virginis popondisti.* Què consuelo debe tener la Madre, que vè tan bien empleada â su querida hija! Què mejor Esposo puede tener tal hija! Ni què mejor Yerno puede tener tal Madre! Què mayor beneficio! Què mas dicha! Por lo que â la noble Madre de nuestra Religiosa se le puede decir, casi en los mismos terminos, lo que San Geronymo â otra ilustre Matrona: *Grandè tibi præstitit beneficium,* (15) *quòd socrus Dei esse meruisti.*

(14) D. Prosp. Epist. ad Demetr.

D. Hieroym. ad Eustoch. de custodia Virginitatis.

(15) *Grande tibi beneficium præstitit. Socrus Dei esse cœpisti.*

Pues yà con esto en tales circunstancias, no me queda, que hacer, ni què decir: sino, que si en el Templo, de que saliò la voz, la diversidad de Gentes, que allì havia, daban gracias â Dios, por quanto allì mostraba; yo â la diversidad de Gentes, que aquì veo, de Sabios Sacerdotes, de Doctos Religiosos, de graves Eclesiasticos, de Nobles Ciudadanos, y Personas Ilustres de ambos sexos, les pido ahora con reverente sùplica, que, para proseguir en lo demàs, que falta, dando gracias â Dios, pidamos Gracia.

Apocal. 19. Gaudeamus, & exultemus, & demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ Agni, & uxor ejus præparavit se.

AVE, MARIA.



THE-



THEMA.

STABAT JUXTA CRUCEM JESU Mater ejus. Auth. & cap. ut sup.



ODOS TIENEN SU CRUZ en este Mundo. (Soberano Señor de Cielo, y Tierra.) Todos tienen su Cruz en este Mundo, desde el Religioso mas austero, hasta el Seglar mas relaxado. Todos tienen sus dolores, y quebrantos: unos los logran; y otros los malogran, porque unos se crucifican bien, y otros (que son los mas) se crucifican mal. Y es, que unos se conforman con el peñar, y otros se disgustan con el padecer. Pues còmo ha de ser? Cruz sin padecer, no puede ser.

Contemplenlo en la Reyna de los Angeles, contemplenlo en tal Señora puesta junto â la Cruz: *Stabat juxta Crucem JESU Mater ejus*, que si sus sentimientos, y Dolores, se huvieran repartido en todos los mortales, no huviera en el Mundo quedado yà viviente. Y esto no mas? Y por lo mismo, que es Madre de JESUS: *Mater ejus*, no adquiriò gracia alguna esta Señora (fuera de la que consiguiò en su Concepcion purissima) que no fuesse con gran trabajo, y afliccion. Assi lo revelò su Magestad â Santa Brigida, (1) como refiere San Buenaventura, concluyendo con decirle assi: *Pro firmo scias, quòd nulla gratia descendit in animam, nisi per orationem, & corporis afflictionem.* Tèn por cierto,

(1) D. Bonav. in vita Christi. cap. 3.

to, hija mia, que ninguna gracia otorga Dios al Alma, sino es por la Oracion, y la afliccion del cuerpo. Con que no cumunica Dios gracia ninguna, sino hai pena, y afliccion alguna. Y asi le costaba gran cuidado â esta Señora, le costaba grandissimo desvelo, no solo el conservar la gracia, que tenìa, sino el adquirir la gracia, que impetraba.

Pues la mayor afliccion, que yo contemplo en esto, es, que no hai mas, que un camino para la vida eterna, que es el camino, y senda de la Cruz, que no se puede torcer â diestra, ni â siniestra, y que es camino estrecho, y lleno de enemigos, y de enemigos mui salteadores. Pues Dios nos libre â todos, de que en tal camino seamos salteados. Mientras se camina â la Bienaventuranza, no podrèmos evadir de tal assalto, mas podrèmos salir bien de tan gran riesgo. No podrèmos evadìr de tal assalto: porque el dia de la muerte, y de el Juìcio ha de venir como Salteador. *Ecce venio sicut fur*, (2) dice la Magestad del Justo Juez, y expone mi Angelico Doctor, (3) *ex improviso*. Y â tan grande assalto no puede resistir, ni la casa mas fortalecida, ni la Clausura mas assegurada. Mas podrèmos salir bien de tan gran riesgo, si nos desvelamos; y no nos descuidamos, si nos prevenimos; y no nos dormimos, si estamos mui alerta guardando las virtudes, que adquirimos.

(2) Apocal. 16. 15.

(3) D. Thom. hic.

Y asi en el mismo Capitulo del Apocalypsis, donde se oye la voz del *factum est*: al apuntar su Magestad el riesgo, dà el remedio: pues al decir, que como Salteador ha de venir: *Ecce venio sicut fur*, dice immediatamente estas palabras: *Beatus, qui vigilat, & custodit vestimenta sua*. Bienaventurado, el que vela, y guarda sus vestidos. Y pues en essa tan estrecha Clausura se assegura mejor este remedio, pues en ella se vela, y guarda el Velo, que es el distintivo del vestido en una Religiosa; tendrà hoi por titulo la idèa:

VELAR, Y GUARDAR EL VELO.

Y compartiendo este punto tan critico en dos Classes: serà la primera, vèr como nuestra Professa ha de VELAR: *Beatus, qui vigilat*: Y serà la segunda, vèr como

mo nuestra Religiosa ha de GUARDAR EL VELO, *& custodit vestimenta sua.*

PRIMERA CLASSE.

VELAR.

BEATUS, *qui vigilat.* Dichoso, y Bienaventurado aquel, que vela. Comparase la Bienaventuranza, y Reyno de los Cielos, â diez Virgines, que refiere San Matheo, cinco necias; y cinco discretas. Con que tantas â tantas, tantas discretas, como tantas tontas. No es poca dicha, que sea tanta la discrecion, como la necedad. Todas salieron prevenidas de lamparas â recibir al Esposo, y â la Esposa. Aquì por la Esposa entienden unos â la Reyna de los Angeles. Entienden otros â la Iglesia Catholica. Y muchos con el Señor San Augustin, â la Humanidad del Verbo; pues siendo preciso el padecer, para salvarnos, que sino interviene su Passion, no hai salvacion; se desposò el Verbo con la Humanidad, pues solo en quanto hombre pudo padecer, y por la Humanidad se llama el Verbo, segun dice Isaìas: Varon de dolores: *Virum dolorum.* Y assi en diversos sentidos, todo se verifica la Humanidad, la Virgen, y la Iglesia.

Matth. 25.

Bien. Con què todas salieron prevenidas de lamparas â recibir al Esposo, y â la Esposa? Si. Mas las prudentes entraron â las Bodas, y las necias se quedaron â fuera. Alguna vez haviamos de vèr, que ni los necios son venturosos, ni los discretos desgraciados. En unas, y otras Virgines estàn representadas todas las Gentes, que hai en este Mundo. En las buenas, los buenos; y en las malas, los malos. En las cuerdas, los predestinados, y escogidos; y en las locas los precitos, y reprobos. Es Doctrina (3) de S. Gregorio Magno. En la Venida del Divino Esposo se symboliza la venida de su Magestad â Juicio, y â Juicio triumphante con su Cruz. Es comun sentir en los Expositores. Con què las prudentes entraron â las Bodas; y â las necias se les negò la entrada? Sì: se les diò con las puer-

(3) D. Gregor. hom. 12. in Evang.

puertas en la cara, por no haver andado promptas, como las discretas. Mas quando en la necedad se encontrò la promptitud? Y â los gritos, que daban al Esposo, porque tambien les diesse entrada à ellas: *Domine, Domine, aperi nobis*, les respondiò el Señor, que no las conocìa: *nescio vos*. Pues llamàran à la Reyna de los Angeles, dice un Expositor, (4) dixeran: *Domina, Domina, aperi nobis*. Y dice mui bien, pues la salud, y vida, y mas la vida eterna, no la dà Dios; sino por manos de su Madre. Y yo digo, que no bastàra llamarla, sin compadecerla, y sin padecer juntamente con ella, y con la Sacratissima Humanidad del Verbo, que si assi lo hicieran, à las Bodas entràran; pues nos dice el Apostol de las Gentes: *Si tamen compatimur, (5) ut & conglorificemur*. Mas anduvieron en esto con tan gran descuido, que les reprehendiò el Señor su descuido con esta advertencia: *Vigilate, quia nescitis diem, neque horam*. VELAD, porque no sabeis el dia, ni la hora. Con què el punto critico de la Bienaventuranza consiste en VELAR, y no dormirse? Sì. *Vigilate. Beatus, qui vigilat.*

(4) Mendoza tom. 2. in lib. 1. Regum. cap. 4. num. 11. pag. 222.

(5) Ad Romanos 8. 17.

Pues ahora se ofrece esta dificultad. Segun esso se durmieron las necias? Es assi. Pues no durmieron las prudentes tambien? Sì. Y no solo durmieron, sino que dormitaron. Todas, todas dormitaron, y durmieron: *Dormitaverunt omnes, & dormierunt*. Todas durmieron, necias, y prudentes. Pues còmo no se culpa à las prudentes, y se culpa à las necias? Respondo, que porque las prudentes durmieron prevenidas, y las necias durmieron descuidadas; y todo el punto de la discrecion està en prevenirse, y no descuidarse. Claro està, que es preciso el dormir; pero haì entra la discrecion. Duerman à su tiempo; pero prevenganse con tiempo. Duerman à su tiempo, quando es menester dàrle al cuerpo descanso; pero prevenganse con tiempo, porque no saben el dia, ni la hora. Duerman à su tiempo; pero velen lo mas del tiempo, no sea, que se descuiden al mejor tiempo: *Vigilate, quia nescitis diem, neque horam.*

Decia un Discreto, que todas las cosas se han

de hacer à tiempo, menos la prevencion. Pues la prevencion no se ha de hacer à tiempo? No. Pues quando se ha de hacer, fuera de tiempo? Tampoco. Pues quando se ha de hacer, despues de tiempo? Menos. Pues quando se ha de hacer? Antes de tiempo. Antes de tiempo se hace la prevencion. Y esta es la prevencion mas cuerda, y mas discreta. Assi la hacìa el Coronado Propheta: *Præveni in maturitate*, (6) me previne en la madurez. En la madurez? Serìa en la senectud, y esso es yà tarde, aunque mas vale tarde, que nunca. Pues no, no era madurez de senectud; sino madurez de discrecion. No madurez de la edad; sino madurez del entendimiento. Porque al decir este Real Propheta: *Præveni in maturitate*, me previne en la madurez, dice la Version (7) Hebrèa: *Ante horam, antè tempus*: Antes de hora, antes de tiempo. Esta sì, que es discreta prevencion, esta sì, que es prudente madurez. Esto es cordura, lo demàs locura.

(6) Psalm. 118.

(7) Haye hic in Bibl. Maxim. In Concordia, & exposit. literal. *Banesepħ* in Hæb. significat *ante horam, ante tempus.*

Por esso las Virgines locas se acreditaron de tales; porque dexando passar el tiempo de su vida, quisieron hacer la prevencion despues de tiempo, pues quisieron prevenirse al tiempo, y à la hora, en que el Esposo las llamaba à Juìcio. Còmo se verìan en Juìcio unas locas! Mas como se havian de vèr, si se les apagaron las lamparas? No hai duda, que se verìan deslucidas, pues se quedaron à obscuras: *Lampades nostræ extinguuntur*. Y si se quedaron à obscuras, còmo havian de vèr, por donde iban, ni saber, por donde caminaban? Y mas en la tenebrosidad de la media noche, y de noche tan obscura, como es la de este siglo? Còmo havian de vèr, si venìan enemigos? Y sobre todo, còmo havian de vèr las señas del camino? Y quales son las señas del camino? Hai Cruz, y Dolores? Pues essas son las señas. Pero si hai en esse camino muchas Cruces, en què conoceràn, qual es la Cruz de Christo? En que solo junto à ella està puesta su Madre: *Stabat juxta Crucem JESU Mater ejus*. Valganse de la Madre Dolorosa, y veràn, como aciertan con la Cruz de Christo. Mas còmo havian de vèr, ni reconocer esto, si se quedaron

daron à obscuras essas necias? Pues por esso essas necias se acreditaron de locas. Y por esso las prudentes se acreditaron de cuerdas: porque sin dexar passar el tiempo de su vida, tenìan hecha prevencion antes de tiempo. Pues tenìan, no solo las lamparas con bastante Azeyte, sino que tenìan vacijas con Azeyte de reserva. Miren, que prevenidas, que eran las prudentes.

Y en el Azeyte, que se symboliza? En comun exposicion, las obras buenas, las obras de charidad, y amor à Dios, y al proximo, las obras de mortificacion, y penitencia, con todo el demàs retèn de virtuosos actos, y mas los realzados con las obras heroicas. Pues què obra mas heroica, ô de mayor realze, que el sacrificarse à Dios una tierna Doncella antes de el tiempo de la senectud, y en lo mejor de su florida edad? Muriendo al Mundo, muriendo à sus delcites, por vivir entre mortificaciones, y asperezas. Encerrandose, ô por mejor decir, enterrandose antes de haver fenecido, ô haver muerto. Sepultandose, en una estrecha Clausura de por vida, para hallar vida al tiempo de la muerte. Apartando el corazon de todo afecto terreno, por tener en su corazon à solo su Esposo Celestial. Ahora sì, que esta Religiosita puede decir, lo que dice su Esposo: *Ego dormio, (8) & cor meum vigilat.* Yo duermo, y mi corazon vela.

(8) Cantic. 5. 2.

Ahora sì, que assegura por el mejor camino, el no ser despojada en el camino. Assegura con prevencion tan cuerda, el no ser salteada por sorpressa. Pues assegura por el mas seguro medio (mediante las misericordias de su Esposo) entrar con èl à las Bodas Celestiales. Teniendo à su Esposo siempre en su corazon, y compadeciendolo en su muerte, y Passion; y mas mediando los Dolores de su Madre, no haya miedo, que le diga su Esposo, que no la conoce, como à las Virgines necias: *Nescio vos.* Ni le dè con las puertas en la cara, como à las Virgines locas: *Clausa est janua.* Antes para vèrle la cara le dirà su Esposo, lo que le dice à la Esposa en los Cantares. *Columba mea in foraminibus petræ, in caverna maceriæ, ostende mihi faciem tuam.* (9) Considera à su Esposa candida Paloma, puesta

(9) Cantic. 2. 14. Segun San Bernard. Serm. 61. in Cant. y otros Expositores: El Alma pura, candida Paloma, estarà segura del infernal Azor, si se anida con perpetua, y ardiente devociõ en las Llagas, y Passion de Christo.

ta en los agugeros de una piedra, y en la caverna, ò carcel de una estrecha Clausura, y desde allì le pide su cariño las mas lucidas vistas de su rostro. En opinion de mui graves Authores, alude este Texto à las cinco Llagas de Christo Señor nuestro, que adquiriò en la Cruz, las quales le imprimiò à nuestro Seraphico Gran Padre San Francisco. Pues si esto en esta Clausura se retrata; què mayor consuelo para nuestra Professa, que hallarse aquì en estado de oìr de tal Esposo un tan fino, dulcissimo requiebro? *Ostende mihi faciem tuam.*

Y pues la Esposa feliz de los Cantares dà la mejor norma à las demàs Esposas, veamos, como la de los Cantares se llegò à convertir, para vèr, como nuestra Professa la ha sabido imitar. Y para vèr esto, debo suponer, lo que en esta Ciudad no se llega à ignorar. ,, Y es, que quando menos pensaba nuestra Professa ,, en Monja, quando mas dormida de vèrse en tal es- ,, tado, quando mas descuidada de entrarse Religio- ,, sa, se viò assaltada de tal enfermedad, que inflam- ,, mandosele el vientre con extremo, se viò mui cerca ,, de perder la vida; y tanto, que el que entendìa en ,, su Medicina corporal, la impuso, en que se valiera ,, de la Espiritual, por medio de la devocion à la Pas- ,, sion del Señor, y à los Dolores de su Madre San- ,, tissima, cuya Sacratissima, hermosissima Imagen ,, hoi se ha trahido à esse Virgineo Choro (solo por ,, hoi, sin que sirva de exemplar.) Y abrazando esta ,, devocion con todo afecto, y restaurando su salud ,, con toda perfeccion; no dilatò en salirse de su ca- ,, sa, y sin dàr à los suyos parte de su partida, pues ,, partiò à hora, que ellos ignoraron, se vino aquì ,, en busca de su Esposo. Esto es en compendio todo ,, lo acaecido. Veamoslo en los Cantàres dibuxado.

(*) *Dilectus meus misit manum suam per foramen, & venter meus intremuit ad tactum ejus. Surrexi, ut aperirem dilecto meo: manus meæ stillaverunt myrrham, & digiti mei pleni myrrha probatissima.* Y donde dice el Texto: *Venter meus intremuit*: lee Theodoreto, citando à Theodocion: (§) *Cor meum inflammatum est.* Estaba la Esposa durmiendo descuidada; y al llegar el Esposo

(*) Cantic. Canticor. cap. 5. ℣. 4. & ℣. 5.

(§) Theodoret. in Cantic. c. 5. ℣. 4. Theodotion, ait: *Venter meus calefactus est.* Ita in Bibl. Max. *Hic ventris nomine in Scriptura significatur, quid, quid corporis à collo ad pubem usque exterius, interiusque continetur.* Sed licèt hoc ita sit; magis literalis est, intelligere per ventrem ipsummet ventrem.

Esposo â llamar á su puerta, temblò toda ella con vientre, y corazon, inflammandose en su amor, con tan ardiente llama, que la hizo levantar, sin detencion alguna, â buscarlo, con gozo, y alegria.

Aunque por la dificultad del Texto hai muchos Authores, que entienden por el vientre el corazon; yo no lo entiendo aquì, sino mui â la letra; porque el Texto no hace expression del corazon; sino del vientre. Y para ceñirlo, y ajustarlo todo, y en todo el rigor del sentido literal, es preciso, y certissimo el decir, que de una inflammacion resultò otra. De la inflammacion del vientre resultò la del corazon, y de esto todo junto, el convertirse de veras â su Esposo, y abrirle la puerta, y buscarlo con ansia.

Pero noten, como le abriò la puerta: *Pessulum ostii mei aperui dilecto meo.* Y dice otra letra: (10) *Digiti mei defluxerunt myrrha probatissima ad pessulum.* Echò mano la Esposa, sin detencion alguna, â un unguento de myrrha probadissima (symbolo, no solo de la penitencia; sino tambien de la Passion de Christo, y de los Dolores de su Madre) y ungiendose con ella las manos, y los dedos, en quienes se retratan, ô significan las obras, derramò principalmente la myrrha sobre el pestillo, que cerraba la puerta. Sobre el pestillo? Què mysterio es esse? O, què es esse sin duda gran mysterio! Dirè: El temblor, ô temor, y mas si es mucho, que esso significa *intremuit*, es el principio de la justificacion, y como esto la mueve â levantarse, y â querer abrirle â Dios, y dàrle entrada; el medio mejor para esto, y el remedio, es echar mano, sin detencion alguna, â la myrrha amarga de la penitencia; y mas si es probadissima con el recuerdo de la Passion de Christo, y de los Dolores de la Virgen MARIA: O por otros terminos, interviniendo la Passion de Christo, y mediando los Dolores de su Madre. Pero donde principalmente se ha de aplicar esse remedio, es sobre el pestillo, que cerraba la puerta, y que la cerraba al Esposo Divino, esto es, sobre la passion, que en sì mas predomina, ô bien de diversion, ô bien de libertad, ô bien de estàrse en el siglo entre deleites,

(10) Episcop. Barbast. homil. 30. n. 51. & legitur in Pagnin. *Et digiti mei myrrham transeuntem ad cardidines pessuli.*

tes, que por mas decoròsos, y honestos, que ellos sean, son por fin deleites de este siglo. Pues assi lo han hecho una, y otra Esposa, tan parecidas en sus conversiones, que siendo dos, parecen solo una. Y pues hemos visto, lo que hacen las unas, oygamos por ultimo, lo que dicen las otras.

Dispiertas yà las Virgines con la venida del Esposo, y la Esposa, y hallandose las necias sin Azeyte, para encender sus lamparas, les pidieron â las prudentes un poquillo: *Date nobis de Oleo vestro, quia lampades nostræ extinguuntur.* Y respondieron las prudentes, diciendo: *Nè fortè non sufficiat nobis, & vobis; ite potiùs ad vendentes, & emitte vobis*: No sea, que no haiga para nosotras, y vosotras: mejor es, que vosotras vayais â comprarlo. Notable discrecion en estas; y notable necedad en aquellas. Porque si en el Azeyte se symbolizan las obras: quien pretende con el obrar ageno assegurar el proprio merito? Gran necedad, y mui usada en el Mundo, querer con obras agenas mostrar lucimientos proprios.

Pero si son tan discretas las prudentes, còmo dicen â las necias; que vayan â comprarlo? *Et emitte vobis*, â comprarlo? Con què caudal, si son necias? Y aplicando el concepto â otro sentido, pregunto: Hai en los necios caudal, para comprar? Oh! Pues los caudales del Mundo, donde se vàn mejor, que tràs los necios? Compren si quiera el Azeyte con limosnas. Y dado, que ni aun, para hacer una limosna tengan, y que sean las mas pobres del Mundo, y mas necessitadas, â nadie le falta, sea rico, ô pobre, sea necio, ô discreto, una prenda, ô alhaja, que vender. Y què alhaja puede ser essa de valor? La alhaja mas rica, que es la libertad, de la que, como dixe en la Salutacion, el mejor modo de venderla bien, es el sacrificarla â solo Dios. Sacrifiquenla â Dios, como nuestra Professa, y veràn, quanto caudal les dà su Magestad, para comprar, no digo yo el Azeyte, pero el Cielo.

Esto es tan cierto, es tan evidente; como que sabemos todos, ô todos los mas, que nos dice el Señor

ñor en su Evangelio, què todo aquel, que dexa por su amor, ô Padre, ô Madre, ô hermanos, ô riquezas, ô campos, ô casas, ô cosas semejantes, les darà su Mageſtad cien tantos mas, y sobre todo la Bienaventuranza. Pues mas, que todo dexa, quien por una Clausura dexa la libertad; pues no solo dexa todo lo referido, sino que por Dios â sì mismo se dexa. Y con tal fineza, y tal heroicidad, que vende la libertad por comprar la esclavitud. Heroica hazaña! Singular fineza! Entrarse en prision perpetua, dando dineros encima. Pues vean si respondieron discretas las prudentes: *Et emitte vobis.* Como si dixeran: Id â comprar, pues teneis, que vender

Mas, aunque las necias llegaron â vender, y tal vez acertàran â comprar; de què les havia de servir, lo que vendìan, si havian de malograr, lo que compraban? Pues en vez de prevenirse, todo fuera descuidarse, y en vez de desvelarse, todo fuera dormirse. Y asi, por perder el desvelo, perdieron la vocacion; por perder la vocacion, perdieron la entrada; por perder la entrada, perdieron el desposorio; y por perder el desposorio, perdieron la salvacion. Pues alerta, que para salvarse, es meneſter desvelarse. Y asi, dichoso, y bienaventurado aquel, que vela: *Beatus, qui vigilat.*

SEGUNDA CLASSE.

GUARDAR EL VELO.

ET custodit vestimenta sua. No solo es Bienaventurado aquel, que vela, solicitando, y cuidando el obrar bien, como expone mi Angelico Doctor: (11) *Vigilat per solicitudinem bene operandi:* Sino que ha de perseverar en tal solicitud, guardando su ropage, ô sus vestidos: *Et custodit vestimenta per constantiam perseverandi.* Dos generos de vestidos usan los Domesticos de Dios: (12) *Omnes Domestici ejus vestiti sunt duplicibus.* Y quienes son essos? Los que ha-

(11) D.Thom. in Apocal. 16.

(12) Prov. 31. 21.

habitan en ſu Caſa, que es la Igleſia. Pues eſtos han de ſer, quando menos, dos veſtidos? Sì, como declarò el Señor San Auguſtin mui de propoſito: (13) Uno exterior para el cuerpo, y otro interior para el Alma; porque â Dios ſe ha de ſervir con Alma, y cuerpo. Los Hereges ſolo miran â las obras eſpirituales, y los Judìos ſolo atienden â las ceremonias exteriores; mas los verdaderos Fieles Catholicos domeſticos, debemos uſar ſiempre dos veſtidos, uno eſpiritual, y otro corporal; para que ſirviendo â Dios en Alma, y cuerpo, y arreglandonos â las ceremonias Santas de la Religion Catholica, no aparezcamos deſnudos en el dia del Juìcio; porque eſſo ſerìa andar â la verguenza: *Beatus, qui vigilat, & cuſtodit veſtimenta ſua, nè nudus ambulet, & videant turpitudinem ejus.*

(13) D. Auguſt. Serm. 217. de Temp.

El veſtido interior es el de la innocencia Baptiſmal, que adornada de virtudes, y de meritos, ô reſtaurada, ſi ſe ha perdido, por la penitencia, adorna al Alma, la viſte, y hermosèa: y ſin eſte veſtido, deſengañenſe todos, que nadie puede entrar â las Bodas del Cordero: *Magnum damnum eſt* (dice mi Angelìco Doctor exponiendo eſte Texto) *eſſe nudum veſtimentis virtutum, ſinè quibus ad nuptias Agni nemo ſuſcipitur.* Y el que ſe arrojàre â entrar ſin tal veſtido, lo arrojaràn de orden del Eſpoſo, preſſo, y ſin libertad, â una eſclavitud eterna. Pero el veſtido del cuerpo, de què le ſirve al Alma? De mucho, ſi es, que es veſtido humilde, y penitente. Traslado al Rey de Ninive, y al Emperador Heraclio. Mas como en Profeſsion de Religioſa es el diſtintivo del veſtido el Velo, veamos, como eſte Velo ſe ha de conſervar, veamos, como ſe ha de guardar aqueſte Velo.

D.Thom. ubi ſup.

Matth. 22.

Que las buenas Almas ſean Templo de Dios, lo aſſegura San Pablo: (14) *Neſcitis, quia Templum Dei eſtis, & Spiritus Dei habitat in vobis?* Y con mucha razon las Eſpoſas de Chriſto: pues eſtas han de tener, y conſervar dos Velos, uno interior para el Alma, y otro exterior para el cuerpo. Dos Velos havia en el Templo de Jeruſalèn, (*) uno interior en la Puerta del *Sancta Sanctorum*, donde no entraba ſino el Summo Sacer-

(14) 1. ad Corint. 3. 16.

(*) Lo de los dos Velos interior, y exterior del Templo lo trahen muchos. Joſepho lib. 8. Antiquit. cap. 3. & lib. 12. cap. 10. & lib. 4. de bell. Jud. cap. 6. & D. Thom. in cap. 27. Matth. in Caten.

Sacerdote, y otro exterior en la ſala de â fuera, donde los otros Sacerdotes podìan entrar. Pues dos Velos ha de tener el Templo vivo, que es la Eſpoſa consagrada â Dios: Uno interior para el Alma, y eſte ſolo ſe ha de correr â el Summo Sacerdote Chriſto. Otro exterior para cubrir el roſtro, y eſte ſe ha de correr lo menos, que ſe pueda, y sì mucho para la frequencia de los Santos Sacramentos, hecha por miniſterio de ſolos Sacerdotes. Con uno, que ſe rompa, ſe deſtruyen los dos. En el Templo de Jeruſalèn ſucediò aſsi. Pues què remedio havrà, para conſervar ambos Velos? El que uno no ſe rompa. Y qual ſerà el remedio, para que no ſe rompa? No hai otro remedio, ſino el tratar de eſpiritu. Eſto es, el vivir ſiempre unida â un ſolo eſpiritu, unirſe al eſpiritu de ſu Divino Eſpoſo, para que ſe verifique el dicho del Apoſtol: *Et Spiritus Dei habitat in vobis.* Eſto es, lo que ha de procurar con todas ſus fuerzas conſervar; porque faltar eſte eſpiritu, es acabar con el Velo. Vamos â la Cruz, y lo verèmos.

Muere nueſtro Redemptor, y raſgaſe el Velo del Templo: *Et ecce Velum Templi ſciſſum eſt.* *(15)* Y quando ſe raſgò, ô ſe rompiò eſſe Velo, antes de morir Chriſto, ô deſpues de haver muerto? Ni antes, ni deſpues, ſino en el miſmo punto, en el miſmo inſtante, en el miſmo momento: Por lo que dice el Divino Auguſtino: (16) *Tunc eſſe ſciſſum, cùm JESUS emiſit ſpiritum.* Y ſiguiendo eſte ſentir, dice aſsi Menochio: (17) *Statim atque Chriſtus Spiritum emiſit, fuiſſe deciſſum, ita ut mors Chriſti ſciſsi Veli cauſa demonſtretur.* Caſo raro, y harto maravilloſo! Coſa por cierto digna de admiracion, que eſſo dà â entender el *Ecce*: que las ſeñales de pena, y de dolor, que mueſtran Cielo, y tierra, noblemente ſentidos por la muerte de nueſtro Redemptor, unas ſe anteponen, y otras ſe poſponen, y ſolo el romperſe, ô el raſgarſe el Velo, ha de ſer en el miſmo punto de eſpirar el Señor? Sì, porque en el miſmo punto, que eſpirò el Señor, ſe le ſeparò el Alma, ſe le apartò el Eſpiritu: *Emiſit Spiritum*: y apartado el Eſpiritu, yà no ſirve el Velo:

(15) Matth. 27. 51.

(16) D. Aug. de conſenſu Evangeliſtarum lib. 3. c. 19.

(17) Menoch. in Bibl. Maxim. in annot. hic.

Matth. 27. 50.

Et ecce Velum Templi scissum est. Y asi la Esposa de Christo, que quisiere conservarlo, ha de procurar no apartarse del Espiritu de Christo.

Y pues el Espiritu de Christo en la Cruz, y el Espiritu de su Madre junto â ella, se vieron tan contribulados, y humillados; esse es el espiritu, que ha de procurar siempre, teniendo los dolores por consuelos, y por glorias las penalidades. Que mirandolo bien, las penalidades, y pasiones de una Cruz, se llaman, y son aquì *primeras glorias.* Y sin desvanecerse con las glorias de Esposa, ha de abatirse â humildades de Sierva. Buena doctrina le dà su gran Madrina, pues siendo Esposa, Hija, y Madre de Dios, no se quiso llamar, sino es Esclava: *Ancilla Domini:* Esclava del Señor.

Y pues la mayor dicha, que puede tener, es tenerse por Esclava del Señor, y por Sierva la mas infima de todas; vea, que no es mayor el Siervo, que el
(18) Joann. 15. 20. Señor: *Non est Servus major Domino suo.* (18) Y si mayor, que el Señor, no puede ser la Esclava: vea, que suerte le cupo â su Señor, y su Eterno, y amante Padre, què le diò, y què camino siguiò para la Gloria; no fueron penas, tormentos, y dolores, persecuciones, desnudez, y pobreza, y quanto se puede cifrar en una Cruz? Pues esse camino es, el que ha de seguir, que en esse abatimiento hallarà su exaltacion. Del mismo Señor lo predica San Pablo: *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem,* (19) *mortem autem Crucis. Propter quod & Deus exaltavit illum.* Pues
(19) Ad Philip. 2. 8. & 9. sino huvo para el *Señor* otro camino: juzga el *Siervo,* que ha de haver para èl otro mejor? Desengañense todos, que no puede ser. Pues esse camino es, el que ha de seguir, si ha de seguir â su Esposo para su Exaltacion.

Parece, que nuestra Professa asi lo hace, pues no entiende por otro termino, que por los dolores. Nombre de Dolores, Missa de Dolores, Virgen de Dolores, y todo de Dolores. Y tiene tambien insignia de Dolores? Tambien tiene, yo lo sè tambien. Y tiene algun ramillete, ô flor de los Dolores? Digolo,

por-

porque en las conversiones de las criaturas muda Dios los objectos, pero no los genios; y siempre el genio en el sexo femenino, es traher en el pecho algunas flores, ô ramillete fragrante, y oloroso. Pues â bien, que en Hijo, y Madre tiene buenas flores. El Hijo de tal Madre, es peregrina flor: *Flos Filius ejus*: flor, que es cardeno lirio, y flor de la Passion: *Ego flos campi*, (20) *& lilium convallium*; y flor, en quien descansa el Espiritu de Dios: *Et super hunc florem* (21) *requiescit spiritus almus*: y teniendola, tendrà, lo que dice el Apostol: *Et Spiritus Dei habitat in vobis.* (22) En la Madre de tal Hijo, en tal Señora, tiene aquella gran Flor, ô candida Azucena, dispuesta entre Dolores, como el lirio entre espinas: *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.* Pues estas son las flores, que ha de traher al pecho, tomando mui â pechos esta gran devocion.

Ecclef. in Offic. B. Virg.

(20) Cant. 2. 1.

(21) Eccls. ubi supr.

(22) Ad Corint. ubi supr.

Cant. 2. 2.

O por otros terminos: imitando, en quanto sus fuerzas alcanzaren, â la Divina Celestial Esposa, haga de su Amado un ramillete de myrrha, que trahiga siempre en el pecho, y â la vista: *Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi*, (23) *inter ubera mea commorabitur.* Y verà, que obra hace vèr, y considerar, quien es, el que padece, y que es, lo que padece, y por quien padece. Este es el mejor medio, para saber de espiritu: que por esto dixo, quien tanto supo de esto: *Non enim judicavi me scire aliquid inter vos*, (24) *nisi Jesum Christum, & hunc crucifixum.*

(23) Cant. 1. 12.

(24) 1. Ad Corint. 2. 2.

Y pues el Apostol supo tanto de esto: no dixo alguna vez si fuè Crucificado? Sì. *Mihi Mundus crucifixus est*, (25) *& Ego Mundo.* El Mundo se ha crucificado â mì, y Yo me he crucificado al Mundo. Buena frasse, para dàr â entender, como ambos se volvieron las espaldas. Y quien â quien se las volviò primero? El Mundo al Apostol, ô el Apostol al Mundo? Aunque dice primeramente aquì, que el Mundo: *Mihi Mundus crucifixus est*; no por esso dice, que el Mundo fuè primero. Primero se viò Pablo crucificado al Mundo, que el Mundo se viesse crucificado â Pablo: pues consta de su maravillosa Conversion, que

(25) Ad Galatas. 6. 14.

por

por el favor de la Divina gracia, quando mas el Mundo lisonjeaba â Pablo, quando mas le daba la mano, y le mostraba la cara: entonces Pablo le diò de mano al Mundo, entonces Pablo le volviò las espaldas. Lo otro fuera necessidad, y esto es heroicidad.

Pues esto es *servata proportione*, lo que vemos practicado en nuestro caso. Primero se ha crucificado nuestra Professa al Mundo, que el Mundo se haya crucificado â ella. Pues brindandole el Mundo con halagos, se ha venido â beber penalidades. Dandole de mano al Mundo, y sus placeres, volviendole â sus lisonjas las espaldas; con tan heroico acierto, y tan â tiempo, que quando mas el Mundo la apetecìa por suya, entonces se le ha vuelto mas contraria. Y assi, crucificada al Mundo, y sus deleites, y crucificada con Christo, y sus Dolores, y contemplando los Dolores de su Madre en aquellas flores, y hacesito de myrrha; esse es el mejor medio, para saber de espiritu; y para que unida al de su Amado Esposo, ni este espiritu falte, ni el Velo se le rompa.

Y aplicando el concepto al rigor de la idèa, pregunto: Què mas traza, ô medio pudieramos hallar, para que este espiritu no falte, ni se aparte? La ultima, y mayor, que puede excogitarse. Una Divina traza, una gloriosa maxima, ardid de Sacro amor, y soberano ingenio. Y qual es? Traher siempre â su Esposo por su Velo. Traher siempre â su Esposo por su Velo? Parece impossible practicar tal ardid, por mas, que espiritualicemos el concepto. Pues no es impossible, sino mui factible. No es impossible traherlo por vestido: (26) *Induimini Dominum Jesum Christum.* Y ha de ser impossible el traherlo por Velo? Por flor, por ramillete, por Velo, por vestido; y para decirlo todo, *por su todo* ha de traher consigo â su querido: *Deus meus, & omnia.* (27) Y assi, el traher â su Esposo por su Velo, no es impossible, sino mui factible; y caso practico, que trahe la Escriptura. Veanlo practicado, aun en menos poderoso Esposo.

(26) Ad Rom. 13. 14.

(27) Es dicho de N.G. P. S. Francisco. Videat. Illust. Cornej.

A Sàra, Esposa de Abrahàn, â quien ella, siendo su sobrina, le llamaba hermano, y juntamente le llamaba Señor, (No voi à esso de sobrina,

que

que esso es yà mui viejo.) le dixo el Rey Abimelech al despedirla: *Ecce mille argenteos dedi fratri tuo, hoc erit tibi in velamen oculorum ad omnes, qui tecum sunt.* (28) Son palabras en sentido material dificilissimas; porque el *hoc* en el Hebrèo no concuerda con *velamen.* Pues què traza dieramos, para que concordàra? La agudeza de Cayetano diò en la traza. Dice, que aquì este *hoc*, se refiere al Marido, y solo assi puede hacer concordancia; porque la Version Hebrèa, dice assi: *Ecce ipse tibi velamen oculorum omnibus, qui tecum, & omnibus.* (29) Por lo que Cayetano expone de este modo: *Ecce ipse tibi Maritus, & quatenus Maritus, velamen oculorum, non solùm relativè ad omnes, qui tecum conversantur; sed absolutè ad omnes.* Veis aquì, Señora, (le dixo el Rey â Sàra) mil monedas de Plata he dado â vuestro hermano, quien sè, que es vuestro Esposo, porque tengais un velo, con que cubrir vuestro rostro. El es el velo mas poderoso, y fuerte, para quantos os acompañaren, y miraren. De suerte, que aunque el dinero es para el velo material; vuestro mejor velo es vuestro mismo Esposo: *Ecce ipse tibi Maritus, & quatenus Maritus, velamen oculorum.* Vèn aquì practicado ardid tan noble, aun en Esposo menos poderoso. Pues mejor podrà ser Velo el Esposo Divino, y mas siendo un Esposo tan zeloso.

(28) Genes. 20. 16.

(29) Cayet. hic.

Què antiguo es en el Mundo, que cueste un Velo mil monedas de Plata: *Mille argenteos.* Pues ahora pregunto: Y si tambien por Velo se entiende aquì el Esposo? Pues, y què. Tambien es antiquada pension en las Mugeres el comprar marido. Es verdad, que mas vale comprarlo, que venderlo. Pero el dinero para el velo de Sàra fuè solo para el velo material; porque â las Mugeres, que querìan, que nadie las mirasse, usaban entonces el ponerles velos, (y aun lo usan todavia en muchas partes.) De aquì procediò la ceremonia tan usada en la Iglesia, desde el tiempo de los Santos Apostoles, de echar Velos â las Virgines, que se consagran â Dios; por lo que hizo Tertuliano aquel glorioso Tratado, que intitulò: *De velandis Virginibus.*

En Africa se usa todavia. Y Lipomano dice, que en su tiempo se estilaba en Alexandrìa.

Y aun para los Desposorios temporales usa la Iglesia en las Missas nupciales echar el velo sobre las cabezas de los Desposados: como diciendo, que no ha de mirar este hombre, sino â esta muger; ni esta muger ha de mirar, sino â este hombre. Y assi, por esto dice Tertuliano: (30) *Christus est, qui alienas Sponsas, & maritatas velari jubet, utique multò magis suas.* Christo Señor Nuestro es, el que manda, que trahigan Velo las Esposas agenas: luego mas bien querrà un tan zeloso Esposo, que no anden sin Velo las Esposas suyas.

(30) Tertul. de Veland. Virgin. cap. 16. Tertuliano llama al Velo: *Armaturã pudoris, velum verecundiæ, murum sexus, qui facit, ut nec tuos emittas oculos, nec admittas alienos.* Con el Velo, que es muro del sexo femenino, se vè armada una Virgen de tal honestidad, q̃ ni en ella hai ojos, para mirar â nadie; ni en nadie hai ojos, para mirarla â ella. Y la que se consagra por Esposa â Dios, no ha de vèr, ni ser vista, con afecto del Mundo â nadie ha de mirar, y nadie la ha de vèr. Y mas quando en la admission del Velo canta: *Posuit signum in faciem meam, ut nullum præter eum amatorem admittam.*

Concluyo. Vèn aquì una de las muchas razones, ô mysterios, porque dice el Esposo â su querida: *Columba mea in foraminibus petræ, in caverna maceriæ: ostende mihi faciem tuam.* Paloma mia, metida en tal Clausura, muestrame â mì tu rostro: *mihi*, â mì no mas, no â otro: pues no eres de otro Esposa, sino solo de mì; y Yo â ley de tu Esposo, soi siempre el mejor Velo para tì. Con afecto terreno â nadie has de mirar, si es, que â mì me has de vèr: *Ostende mihi faciem tuam.*

Pues quien no vè, que aquì se observa este mandato, quando en este Convento de la Encarnacion, Relicario de pureza, y santidad, y centro de perfecciones, y virtudes, los Seraphines de aquella turba Angelica, no solo tienen Clausura para el Alma, y cuerpo; sino, que tienen Velo para el cuerpo, y el Alma. Pues ni con los afectos del Alma, y pensamientos, que son, con los que el espiritu vuela por el Mundo, vuelan con mas frequencia, que al Throno de su Esposo. Assi deben hacerlo â Ley de Seraphines, imitando â los del Throno de Isaias, que dando vuelos con duplicados Velos, volaban solo â unirse con el Dios del Throno.

Pues vuela, fina Esposa del Esposo mas fino: vuela â unirte con Dueño tan amante; que para coronarte por Esposa suya, te llama, te inflamma, te guia, y te atrahe. Dichosa tu, que en alas de tu amor, vuelas â unirte con su Divino Espiritu. Allì està recordando su Passion; porque vivas de amarlo,

y

y mueras por quererlo. Allì està dando lecciones de Clausura, de Obediencia, Pobreza, y Castidad. Allì se encierra en tan estrecho circulo, y tan durable, quanto duràre el Mundo. Allì en virtud de sus mismas palabras, obedece â la voz del Sacerdote. Allì muestra de accidentes tal pobreza, como son Accidentes sin substancia. Allì brinda â las Almas la castidad mas pura con el licor, que produce, y hace Virgines. Alli està *sub velamine*, para ser Velo tuyo. Y està hecho tu Captivo, para tu libertad: *Christus in Eucharistia* (dice San Buenaventura) *Captivus noster est.* (31) Y como es vida Eterna, se muestra en tales manos; porque solo por ellas nos dà salud, y vida. Desvelate por èl, y velate con èl; que â fè, que èl por valerte, y por velarte: no solo no duerma; pero ni aun dormite: (32) *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israèl.* Y pues llegas â la dicha tan sublime de ser tu para èl, y èl para tì: *Ego dilecto meo*, (33) *& dilectus meus mihi*: Dile un requiebro con amor Seraphico: dile frequentemente con ardiente espiritu: *Deus meus, & omnia*: Dios mio, y todas las cosas. Pues quantas cosas buenas puedes desear, todas las tendràs, uniendote â tu Dios, el sèr, el consuelo, el descanso, el deleite, la vida, la dicha, la gracia, y la Gloria. *Quam mihi, tibi, & vobis donare dignetur, qui vivit, & regnat per infinita saeculorum saecula. Amen.*

(31) D. Bonavent. in explic. Caerem. Miss. tom. 7.

(32) Psalm. 120.

(33) Cantic. 6. 2.

O. S. C. S. R. E.